



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. N° 2862.-

Asunción, 14 de octubre de 2020.

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Declaración N° 238, **QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, A RECIBIR PERSONALMENTE LOS HISTÓRICOS RECLAMOS, PRESENTADOS POR LOS EXTRABAJADORES Y DÉ, UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA, A LA PROBLEMÁTICA LABORAL Y DERECHOS NO PERCIBIDOS DE LOS EXOBREROS; EXTRABAJADORES PARAGUAYOS DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS DE OBRAS, LOCADORES Y SUBLOCADORES DE SERVICIOS Y CONTRATADOS DIRECTOS DE LA BINACIONAL; ASÍ COMO LA DEVOLUCIÓN DE HABERES JUBILATORIOS POR LA CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPÚ BINACIONAL (CAJUBI) A EXTRABAJADORES PARAGUAYOS**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 8 de octubre de 2020.

Muy atentamente.

Mirta Gusinky
Secretaria Parlamentaria

Fernando Lugo Méndez
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Mario Abdo Benítez**
Presidente de la República
Poder Ejecutivo